

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 33

LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2013

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa

También se encuentra presente:

Sra. María Teresa Arrochet, Administradora Municipal

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento Acta: Sesión Ordinaria del 14 de Octubre de 2013.-
- 2.- Solicitud de Acuerdo Modificación Presupuestaria.
- 3.- Entrega de Información solicitada por Concejal Sr. Avelino Farías al DAEM.
 - Entrega de Informe Recepción de Propuesta Pública Contratación de Servicios de Mantenimiento, Reparación, Reposición, Instalación y Mejoramiento de Alumbrado Público en la Comuna de San Pedro.
 - Entrega de Informe de Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Comuna de San Pedro.
 - Entrega de Informe respuesta a solicitud de Comisión de Finanzas.
- 4.- Solicitud de acuerdo Propuesta de Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales.
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto**: Pronunciamiento del Acta del día 14 de Octubre de 2013. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Octubre de 2013, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al **2º punto**: Solicitud de acuerdo Modificación Presupuestaria. Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna pregunta.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que sí tiene una consulta, por ejemplo, obviamente donde hay aumento es porque han llegado más recursos, eso lo entiende, pero le llama la atención el tema de la ampliación y mejoramiento del Galpón comunal, eso se licitó antes y se adjudicó y de imagina que está en ejecución.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que si y que se trata de recursos que vienen de la SUBDERE, recursos que entregan anualmente a todos los municipios y que se ingresaron estos recursos y de ahí después se licitó.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si originalmente estaban direccionados para este fin.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le responde que no porque originalmente no porque eso anualmente, en algún momento del año determina cuánta plata le llega por cumplimiento de metas a cada municipio, puede ser a algún municipio, por ejemplo 65 millones, a algunos municipios dependiendo de la población ...

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que su pregunta es si se preveía que esto sería así.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le responde que en algún momento si,

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta qué habría sucedido si estos recursos no llegan.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le responde que no se podría haber hecho la Licitación

SRTA. MÓNICA GÓMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Acota que la Licitación se realiza cuando se asegura que llegan los recursos y cuando se ingresa se hace la Modificación Presupuestaria.

SRA. ADMINISTRADORA:

Agrega que puede ser más o menos.

CONCEJAL FARÍAS:

Continuando señala si eso no es posible, considerando la Ley Orgánica donde dice que deben estar informados, es un tema de voluntad para saber porque aquí, de verdad, considera que se está como regularizando una situación y con la explicación que se la ha dado, obviamente que la cosa es distinta, pero podrían haber tenido la información antes, al menos él, aclara que habla por él mismo.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita un Informe de la cuenta Proyecto Actualización Catastro de Saneamiento Diversos Sectores, quiénes son los profesionales que están trabajando, qué es lo que están haciendo y qué es lo que han hecho, porque tiene entendido que estos recursos ya están gastados.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que sí.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que desea conocer antecedentes de cuál es el resultado de esto.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que estos recursos son de la SUBDERE.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que de dónde provengan desea conocer esta información.

SR. ALCALDE:

Solicita que se busque esta información.

CONCEJAL VILCHES:

También consulta por la cuenta Proyecto Mejoramiento Oficina DAF, consulta si esto va a ser ejecutado.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que está en proceso de diseño para poder llamar a Licitación.

CONCEJAL VILCHES:

También consulta si el Proyecto Veredas e Iluminación Calles de San Pedro está ejecutado.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que así es.

SR. ALCALDE:

Si no hay más preguntas, solicita que la Secretaria Municipal consulte pronunciamiento a los Sres. Concejales.

SRTA. MÓNICA GÓMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo y consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificación Presupuestaria del Área Municipal:

Presupuesto Ingreso: Aumenta	\$189.730.209.-
Presupuesto Gastos : Aumento	\$229.777.207.-

Disminuye	\$ 40.046.998.-
-----------	-----------------

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Rechaza
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Entrega de Información solicitada por Concejal Sr. Avelino Farías al DAEM.

- Entrega de Informe Recepción de Propuesta Pública Contratación de Servicios de Mantenimiento, Reparación, Reposición, Instalación y Mejoramiento de Alumbrado Público en la Comuna de San Pedro.
- Entrega de Informe de Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Comuna de San Pedro.

- **Entrega de Informe respuesta a solicitud de Comisión de Finanzas.**
- **Se hace entrega a los Sres. Concejales de la documentación señalada.**

SR. ALCALDE:

Pasa al 4º punto: Solicitud de acuerdo Propuesta de Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, respecto a este tema, plantea que la Ordenanza Municipal se ha ido creando de acuerdo a como se ha ido caminando en todo lo que es la gestión municipal y cada vez que acuerdan modificar un valor o añadir un ordenamiento se ha hecho separado de toda la Ordenanza, por lo que hoy hay varias Ordenanzas o cinco Decretos ordenando y hoy desea que se refunda en uno solo. Añade que no hay cambios, no hay temas nuevos y la idea es tomar un acuerdo para que quede en una sola Ordenanza.

CONCEJAL FARÍAS:

Plantea que le parece muy buena la estrategia de unificar este documento, como conocedor de la administración pública sabe que hay mucha documentación que entorpece una buena labor, pero desea saber si este tema lo vio Asesoría Jurídica, si se trabajo en conjunto con él o si solamente se reunieron los Departamentos ...

SR. ALCALDE:

Le informa que los Departamentos directamente involucrados, Finanzas y Rentas son los que tienen el problema, por lo que contar con un solo documento refundido les permitirá a estos Departamentos aplicar las medidas que corresponden.

Si no hay más consultas solicita se registre el acuerdo.

SRTA. MÓNICA GÓMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo y consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento:

- **El Concejo Municipal acuerda refundir Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.-**

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	

SR. ALCALDE:

Pasa al tema Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su punto Varios se refiere a las Elecciones que se avecinan, solicita que se disponga de dos pizarras en las salas donde funcionan dos mesas para optimizar el recuento de votos.

SR. ALCALDE:

Expresa que considera muy apropiada su acotación, la acogerá siempre y cuando tengan más pizarras. Solicita que se registre esta petición para evaluar factibilidad.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Agrega a su petición que en la pizarra esté el nombre de todos los candidatos para que se facilite el conteo de votos.

SR. ALCALDE:

Manifiesta que entiende la propuesta del Concejal Zúñiga, pero le consulta qué nombres se pondrían porque se trata de cuatro votos y un número más que significativo de nombres de candidatos para cada cargo, porque poner solo algunos significaría exponerse a ser acusados de campaña a favor de ciertos candidatos.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Plantea que su idea es que cuando la mesa se cierre, en ese momento registrar los nombres.

SR. ALCALDE:

Sugiere que se confeccione un papelógrafo grande en el que se incluya a todos los nombres y que se vea el tema de las pizarras.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Pasa a su **2º Varios**. Consulta si ya se dio inicio al tema de las luminarias.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que sí. Uno de los documentos que se acaba de entregar se refiere al tema. La empresa ya está trabajando, se están arreglando algunas, se está cambiando las más antiguas y hoy la Unidad Técnica le hará entrega de la Carta Gantt.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su **tercer varios** se refiere al tema del Camino Cementerio, informa que conversó con la familia Álvarez, ellos no venden las tres hectáreas, venden las 15. También conversó con la familia Núñez, ellos sí tienen disponibilidad de vender la franja que sea necesaria.

SR. ALCALDE:

Le solicita que una vez que haya realizado todas las conversaciones necesarias les informe nuevamente.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su **cuarto varios** recuerda que en su segundo o tercer Concejo sugirió, basado en la inquietud transmitida por vecinos, contar con un camión limpia fosas en la comuna. Agrega que le parece que en consideración a la gran cantidad de caminos asfaltados de la comuna se podría, quizá, hacer las gestiones para prescindir de una máquina Motoniveladora y cambiarla por un camión limpia fosas.

SR. ALCALDE:

Le responde que está trabajando en el tema del limpia fosas, buscando los recursos, en cuanto a hacer el cambio de la máquina por un camión, le señala claramente de por ningún motivo, debido a que es un trabajo de años contar con ellas.

Recuerda que tiempo atrás se contaba con un camión, hoy está abandonado, a lo mejor el mecánico podría verlo para ponerlo en marcha. Agrega que reconoce y está consciente de esta necesidad.

SRA. ADMINISTRADORA:

Agrega que el proyecto también se está postulado al Fondo Nacional, como ahora se signaron las dos ambulancias.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Continuando con sus consultas indica que le parece respetable el tema de la Huelga Nacional de los Funcionarios, pero desea saber si se puede hacer una excepción, turnos éticos por el traslado de los escolares que tienen dificultad para llegar a sus establecimientos educacionales, como Las Canchillas, El Sauce, Los Culenes, Longovilo.

SR. ALCALDE:

Le responde que no se puede porque al hacer turnos éticos el paro se quiebra porque los funcionarios están peleando por sus derechos y él los apoya porque al hacer la separación de la planta o escalafón de los públicos a los municipales, obviamente los municipales quedaron en desmedro. Los funcionarios públicos tienen un mejor trato y los municipales, que están al frente de toda la problemática, porque la gente no llega a los Ministerios ni a las Gobernaciones, son muy pocas, menos a las SEREMIS, entonces hoy día los municipales miraron que debería existir igualdad de oportunidades, de sueldos y de trato, más el tema del sueldo, de las Plantas, que se establecieron el año 1994 y que hoy ya no son una respuesta, porque los Ministerios y las SEREMIS han desechado muchas cosas y las han enviado a los Municipios, pero las han enviado sin personal y sin recursos, por lo que los municipios han tenido que ir absorbiendo nuevas funciones y eso es lo que están haciendo todos los Municipios del País, no es un tema de antojo, el tema es que sea de mejor atención al público y que también los funcionarios tengan sus responsabilidades y no que tenga cinco responsabilidades.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que si se analiza bajo esta mirada ha sido siempre así, como lo ha dicho el Sr. Alcalde, desde el año 1994, tuvieron todo este tiempo y no se mejoró, pero no desea entrar en esta área. Su planteamiento apunta a no castigar a los usuarios, por ejemplo, las horas de la Teletón, que las dan con mucha anticipación no las puede perder y no tiene como trasladarse.

SRTA. MONICA GÓMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Interviene para informar que los traslados médicos han continuado, no se han dejado de hacer.

CONCEJAL VILCHES:

Sobre el mismo tema que ha planteado el Concejal Zúñiga, plantea que está de acuerdo, existe una diferencia abismante entre los funcionarios municipales y las otras reparticiones del Estado, pero lamentablemente en el área municipal existen tres áreas, dos servicios incorporados y los choferes están pagados por el área de Educación.

SR. ALCALDE:

Le informa que todo es Municipal.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que ha chequeado en varios Municipios y los únicos choferes que son pagados por el área de Educación que están paralizados son estos, el resto está todo funcionando.

SR. ALCALDE:

Indica que se debe tratar de Corporaciones, pero esta es una sola área que es Municipal

CONCEJAL VILCHES:

Le informa que no, que se trata de DAEM, en El Monte es DAEM y los choferes están funcionando, en Litueche también es DAEM, agrega que está de acuerdo, apoya las reivindicaciones porque es lo justo, además que en esa misma ley se está

discutiendo el tema de los Concejales, va de la mano, pero ahí no está el tema de Educación ni Salud, que son áreas distintas dentro del tratamiento que se da en la discusión presupuestaria y en el tema legislativo que se están rigiendo por distintas leyes.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su último punto varios informa que ha recibido el llamado de la Organización de El Prado Verde respecto de los Fondos Concursables, eran \$800.000.- y el cheque entregado fue por \$600.000.-

SR. ALCALDE:

Señala que si en la discusión y en el acuerdo la cifra fue distinta, no podría haber ocurrido esto, solicita que se revise.

CONCEJAL VILCHES:

Hace presente que hay dos organizaciones que también informaron que la cifra es inferior al acuerdo adoptado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Al respecto indica que también dos organizaciones le informaron que se les achicó el monto, por su parte les explicó el procedimiento adoptado, pero le insistieron que el monto fue recortado en alguna parte.

SRTA. MÓNICA GOMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Informa que si bien es cierto el Departamento Social fue parte de la Comisión, no estuvo presente en el análisis, participó una Colega, no pudo asistir, pero puede señalar que los ajustes que se pueden hacer son antes de y tiene que ver con que la gente no esté aportando el 20 % y ahí se ordena, pero eso es antes de la votación, sugiere realizar una revisión de cada situación para ver qué pasó.

SR. ALCALDE:

Solicita que se revise el tema para que en la próxima reunión se pueda aclarar.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Agrega que Don Manuel Vera, Presidente de la Agrupación de Discapacitados, que en un momento vino acá y se le dijo que se le iba a aprobar el aporte para la terminación de su Sede y el tema quedó sujeto a más adelante al ajuste de Finanzas.

SR. ALCALDE:

Plantea que recordando le parece que el tema quedó sujeto a los recursos existentes a final de año, oportunidad en que presentaría cuando quedaba para la aprobación respectiva.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que fue eso, además de varias solicitudes de subvenciones pendientes, donde están las Iglesias, la Capilla.

SR. ALCALDE:

Indica que había que ver los recursos que quedan, traerlos en una presentación, si es que quedan.

CONCEJAL FARÍAS:

Plantea que desea complementar dos temas presentados por el Concejal Zúñiga.

Sobre las luminarias consulta si el levantamiento que se hizo respecto de los lugares que necesitaban mantención o reposición se hizo por parte exclusivamente del Municipio o se hizo en concordancia con los vecinos u organizaciones sociales de los sectores.

SRA. ADMINISTRADOR:

Le informa que el proyecto comprende dos etapas, el primero el mejoramiento de las luminarias existentes, la comuna tiene 601 luminarias, que ya están identificadas, la otra parte que viene dentro del costo total del proyecto es la instalación, es decir, colocar nuevos postes donde no existen. Agrega que la licitación es a precio unitario y ahí se irá viendo porque el monto total disponible es de 17 millones y ahí se verá donde hay sectores donde hace falta instalar, le informa también que le han llegado peticiones de la comunidad, las analizarán.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que su consulta se direcciona básicamente a lo existente, que tiene dos líneas, la primera es que desde hace mucho tiempo hay luminarias instaladas pero que nunca han sido activadas porque dicen que el camión no puede llegar, puntualmente en El Yali, en la curva hay tres que no se activan, entiende que habrá la voluntad de subirse con algo; y lo otro está direccionado básicamente a sectores donde hay luminarias que están día y noche encendidas.

SRA. ADMINISTRADORA:

Informa que la empresa lleva dos semanas, porque además se está haciendo un catastro completo también para ver donde habría que instalar, porque una cosa es mejorar lo existente, porque hay luminarias que llevan 10 años instaladas y hay que igualar el foco lumínico, pero además, con este levantamiento que están haciendo es muy probable que tengan que presentar un proyecto de luminarias, de instalación de luminarias porque con los recursos disponibles es imposible, pero sí se está viendo y no se puede presentar hasta que tengan el diagnóstico completo, ahora ya conocen donde está cada uno de los postes, este catastro hoy existe, son 601 y ahora es necesario ver cuánto se va a poder instalar, mejorar, cambiar e instalar y ese es un proyecto elevado.

CONCEJAL FARÍAS:

Agrega que se habla mucho de ahorrar energía, pero cuando se producen estos cambios de hora, las luminarias se encienden dos o tres horas antes lo que redundaría en pérdida de energía que rebota en el municipio como costo.

Cierra el tema luminarias para referirse al tema del Paro.

Expresa que es el primero en estar de acuerdo con la gente y aceptar de muy buena forma las reivindicaciones, sin embargo, sin ánimo de ser populista, aclara, el tema de que a lo mejor con un poco de voluntad y entiende al Alcalde de que hay que hacer presión de alguna manera, pero los choferes se pagan por el sistema educacional y saben lo que ha ocurrido y está ocurriendo durante todos estos días con alumnos de sectores muy apartados, si esto se prolonga pregunta si es posible traerlos solamente y que su regreso lo vean ellos y después si desea adherirse a los que están protestando con justa razón que lo haga, este es su punto de vista que desea dar a conocer ahora, en la Mesa y no hablar por fuera o por radio.

Agrega que las personas que estaban afuera le preguntaron si podían entrar a hacer una protesta por el Paro, les informó que los Concejos son públicos, percatándose de cómo se ignora la normativa que rige al Concejo.

SR. ALCALDE:

Le informa que ese tema lo tienen que ver con la Asociación de Funcionarios.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que esta es su consulta, está planteando su situación y es que se adhiere a lo que ha señalado el Concejal Zúñiga y el Concejal Vilches, pero entiende que el Sr. Alcalde es el que tiene la palabra y no va a entrar a presionar eso.

Continuando presenta un tema que tiene que ver con ellos, con el Concejo mismo.

Señala que desea ser muy honesto y no parecer agrandado, el tema tiene que ver con su Dieta, cree que con buena voluntad es posible que el pago sea rápido, pero que no de repente de chutee la pelota ...

SR. ALCALDE:

Que sean los 30 y sea el 30 siempre se ha dicho

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que no piden que sea antes, que sea cuando está establecido, porque a veces falta una firma, que falta otra cosa, a veces pasan cuatro o cinco días.

SR. ALCALDE:

Expresa que para el tema pagos o préstamos tienen prioridad para ser firmados, nadie puede decir que andan detrás de él para los pagos, entonces es necesario apretar Finanzas para que salgan, a la hora que sea viene a firmar y eso a todos les consta porque entiende que todos tienen compromisos.

SRA. ADMINISTRADORA:

Indica que se preocupará que los días 30 tengan su pago como corresponde. Hablará con la Directora DAF.

CONCEJAL FARÍAS:

Agrega que por parte del Concejo están claros de su voluntad de optimizar, pero que en alguna parte se queda entrampado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sobre este mismo punto informa al Sr. Alcalde que pueden ser otros los temas de Comisión, pero no falta el día que sale este mismo tema y no hubo ninguno de los Concejales que se abstuviera de la conversación y estuviera de acuerdo en que es más la actitud, lo que reclaman más es la actitud, sabe que si de repente pasara eso se recurre a la ley y no faltará el atento de buena voluntad que diga que eso no se puede hacer porque la ley dice tal cosa y el Sr. Alcalde lo ha dicho varias veces que ahí se aplica la ley y citó un ejemplo un día con respecto al beneficio de algún funcionario y que eso salió rápidamente; pasa con los viáticos, pasa con los días, que si son cuatro días y uno dice un día antes y un día después, primero hay que hacer un gallito con el funcionario, no con el Alcalde, lo aclara, pero sí con el funcionario y empiezan a transmitirse y a convencer a equis persona, porque tiene varios pasos este tipo de documentos, decretos, memos y empiezan a ver quién tiene más amistad con uno u otro funcionario y eso no puede ser, es ahí donde se hacen gallitos y esas actitudes solamente van en contra del Sr. Alcalde, sabe que el Sr. Alcalde no, pero tiene que hacerse cargo porque eso sucede y el Concejo a los funcionarios no los pueden disciplinar, el Sr. Alcalde sí, entonces este es un dolor que tienen los Concejales, porque algunos beneficios que tienen los Concejales son bloqueados de esa manera, solamente por la actitud y cuando se pide un día antes se les dice que no porque la ley no lo permite, como diciendo que la Contraloría está en la Oficina del lado. Agrega que el planteamiento que ha dado a conocer el Concejal Farías interpreta a los seis de la misma forma.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Complementando lo referido por los Concejales Farías y Espinoza, cita como ejemplo el viaje a Chaitén, en el que tuvo que pagar un traslado con la idea de un posterior reembolso, esto todavía no ocurre.

SR. ALCALDE:

Expresa que esto no puede ser, porque cada uno tiene sus necesidades y si tiene algún recurso lo tiene destinado a otra finalidad y si no se le devuelve la plata no puede ser, por su parte recuerda que pagó algo y costó un mundo que se le devolviera, luego no se dejó un cheque para pagar unos trofeos del Campeonato Nacional de Cueca y fue necesario que prestar un cheque porque no dejaron plata y esto todavía no se paga, entonces este es un tema que incluso lo afecta a él.

Agrega que lo de Chaitén fue hace bastante tiempo y se tiene que pagar.

CONCEJAL VILCHES:

Sobre este mismo tema, plantea que han conversado el tema muchas veces y cree que se enfrentan a una actitud bastante egoísta y hasta de persecución a los Concejales por los beneficios por parte de algunos funcionarios y cree que eso no puede ser, por ejemplo, hay reembolsos que se demoran tres, hasta cuatro meses en que los reciban.

SR. ALCALDE:

Añade que tampoco se puede hablar de que el sueldo de los Concejales es inmenso como para permitir cierta economía para seguir resistiendo

CONCEJAL VILCHES:

Acota que hay gente que en horas extras saca más que el sueldo de los Concejales y que existe una actitud bastante persecutoria, si no vienen a apurar el día 30 o el día 31 que salga rápido la dieta están hasta el 05 o el 06, así también hay funcionarios a honorarios que prestan servicios que hasta los días 10 se les paga, no se trata de perseguir, pero ya que son tan puntuales para ellos solicita que lo sean para todos o muchas veces cuando asisten a una capacitación se le dice que les pagarán medio porque va a dormir en el bus y si se les revisa los viáticos a ellos ve que el viático está completo para ellos cuando salen y tienen completo el día antes y el día después y al Concejo no, le sacan mil cuentas, es una cuestión de actitud, no del Sr. Alcalde, de Funcionarios que tiene a cargo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si los profesionales de PRODESAL están incluidos en el Paro.

SR. ALCALDE:

Le informa que están trabajando.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Explica que realiza esta consulta porque aproximadamente 15 vecinos se le han acercado para consultarle por estanques de agua, los requieren con urgencia. Hay una familia en Los Culenes que no tiene agua

SR. ALCALDE:

Le informa que de 200 litros deben quedar en el Municipio y que se han solicitado de 2000 pero que no han asignado ninguno.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que pasó a la Gobernación y que le dijeron que el Municipio debía llenar una ficha.

SR. ALCALDE.

Le explica que se trata de un documento denominado ALFA, pero que este se ha enviado varias veces.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Añade que también consultó a la Intendencia y le dijeron que PRODESAL llene una ficha especial que tiene los Municipios y que ellos tomen los nombres de las personas y con esto mandarían los estanques.

SRTA. MÓNICA GÓMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Explica que se trata de EFU, el ALFA lo hace el Municipio para una demanda equis, el EFO es el que hay que aplicarle a cada familia para ver la correspondencia de lo que se está solicitando, porque antiguamente se pedían 50 estanques y se enviaban, ahora es necesario enviar la nómina de la gente, acreditar que hay 50 personas y debe justificarse con la EFU.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Añade que hay un caso, puntualmente en Llacay, en la entrada del fundo, la familia Núñez, un matrimonio adulto mayor no tienen agua y no tienen estanque, su pozo está seco, le pidieron que por favor los ayudara.

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala que como responsable del Programa PRODESAL solicitará que vean el tema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Agrega que en Las Canchillas hay también 5-6 familias en la misma situación.

SRA. ADMINISTRADORA:

Indica que cumpliendo con los formularios se puede pedir a la Intendencia y que hablará con la Jefa de Gabinete del Intendente.

- Los presentes comentan acerca de la cantidad de agua que la ONEMI presume alcanza para una familia en una semana y lo que realmente se requiere para un mínimo de 4 a 5 personas por familia.

SR. ALCALDE:

Solicita que se realicen las gestiones necesarias.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita que las gestiones se realicen al a brevedad, puesto que este es un momento muy oportuno.

SR. ALCALDE

Levanta la sesión a las 10:11 horas.

**MÓNICA GÓMEZ URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2013

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		